



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

ADMINISTRACIÓN

Aprobación Inicial de Expediente de Modificación Presupuestaria nº 2/2025 del Servicio Provincial Tributario

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 13 de junio de 2025, adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 2/2025 del Servicio Provincial Tributario, anunciándose la apertura del periodo de exposición pública por plazo de QUINCE DIAS hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 13 de junio de 2025, adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria nº 2/2025 del Servicio Provincial Tributario (Expte. Moad 2025/PES_01/008358), anunciándose la apertura del periodo de exposición pública por plazo de QUINCE DIAS hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar, en su caso, reclamaciones ante el Pleno, entendiéndose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presenta reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo establecido en el artículo el artº. 169, en relación con el artº. 177, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Granada, a 13 de junio de 2025.
LA DIPUTADA DE ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE
VICEPRESIDENTA DEL SPT
Fdo.: Dª. Ana María Molina Gálvez